

CIA. AGRICOLA LOMA LARGA

EL ORO No. 101

TELEFONO CONMUTADOR 3-42055

GUAYAQUIL, ECUADOR, S. A.

Guayaquil, 11 de marzo de 1980

Señor
Jorge Aguirre Falconí
Ciudad

De nuestras consideraciones:

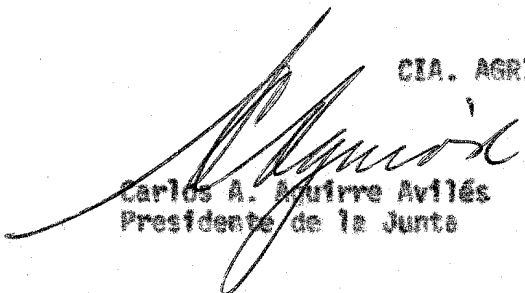
Cúmplenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE - GENERAL de la compañía por el período de un año, tal como se encuentra previsto en el estatuto social de la compañía.

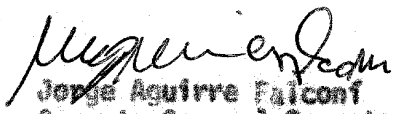
En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente, o con un Director, conforme a lo dispuesto en el numeral uno del artículo décimo sexto de su estatuto social.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de Compañía Agrícola Loma Larga S.A., que fue autorizada por el Notario Cuarto de este cantón el 28 de enero de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas el 22 de marzo del mismo año, con el N° 3 del Registro Especial de Compañías de fojas 30 a la 50 y anotada bajo el N° 41 del Repertorio, y además, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama), el 22 de marzo de 1966 con el N° 1 del Libro Especial de Compañías de fojas 1 a la 18 y anotada bajo el N° 9 del Repertorio.

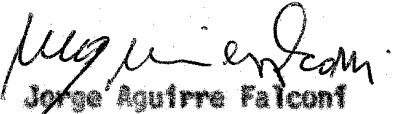
Atentamente,

CIA. AGRICOLA LOMA LARGA S.A.


Carlos A. Aguirre Avilés
Presidente de la Junta


Jorge Aguirre Falconí
Gerente General-Secretario

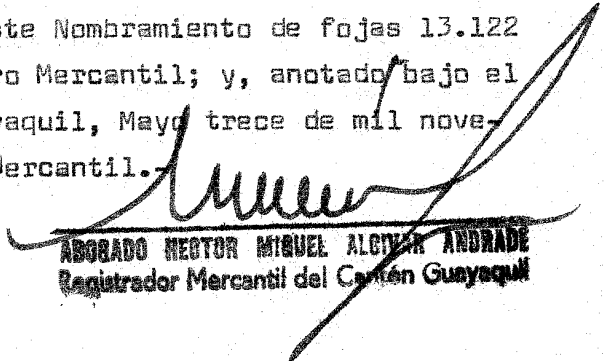
ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de Compañía Agrícola Loma Larga S.A. - Guayaquil, 11 de marzo de 1980 -


Jorge Aguirre Falconí



Certifico: Que hoy fue inscrito este Nombramiento de fojas 13.122 a 13.123, número 2.931 del Registro Mercantil; y, anotado bajo el número 8.767 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo trece de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.




ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCANTAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil